

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES

Siendo las trece horas con tres minutos del veintiséis de octubre de dos mil veinte, de manera virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, inciso A); 60 y 61 primer párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); así como en las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/2020, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la *Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales (Comisión Provisional)*, a la que asistieron sus integrantes:

Carolina Del Ángel Cruz	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Provisional
César Ernesto Ramos Mega	Consejero Electoral Integrante de la Comisión Provisional
Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral Integrante de la Comisión Provisional

Asimismo, asistieron las siguientes Representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General:

- Partido Revolucionario Institucional
- Partido de la Revolución Democrática
- Partido del Trabajo
- Partido Verde Ecologista de México
- Partido MORENA
- Partido Equidad, Libertad y Género

Y como invitadas asistieron las personas funcionarias siguientes:



COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro F. González Hernández	Secretario Administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Daniel Adolfo Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

Verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión Provisional, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la sesión y dio lectura al Proyecto del Orden del Día, que fue del tenor siguiente:

1. Instalación de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales conforme al Acuerdo IECM/ACU-CG-077/2020.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de designación de la Secretaría Técnica de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria del Proceso de Selección y Designación de Consejeros y Consejeras Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Local Ordinario 2020-2021.
4. Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta sometió a votación nominal el orden del día, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

Previo al desahogo del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión Provisional, con fundamento en el artículo 46, fracción VIII del Reglamento, consultó la dispensa de la lectura de los documentos relativos a la presente sesión, en virtud de que fueron enviados con anterioridad.

La Consejera Presidenta consultó en votación nominal, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la reunión ya que los mismos fueron previamente circulados. La Consejera y los Consejeros Electorales de la Comisión Provisional aprobaron, por unanimidad, la solicitud de dispensa de la lectura mencionada.

A continuación, se procedió al desahogo del primer punto del orden del día:

1. Instalación de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales conforme al Acuerdo IECM/ACU-CG-077/2020.

La Consejera Presidenta comentó que el pasado nueve de octubre el Consejo General aprobó el citado acuerdo mediante el cual determinó la creación de sus Comisiones Provisionales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, entre las cuales se encuentra la Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, que se integra por los Consejeros Electorales César Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy, ambos en calidad de integrantes y la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, en calidad de Presidenta.

En virtud de ello, siendo las trece horas con ocho minutos del veintiséis de octubre de dos mil veinte, la Consejera Presidenta declaró formalmente instalada la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Al no haber intervenciones, se dio lectura al siguiente punto del orden del día.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de designación de la Secretaría Técnica de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales.

La Consejera Presidenta de la Comisión Provisional comentó que de conformidad con lo establecido en el artículo 46, fracción IV del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, propone para la designación como Secretaria Técnica de la Comisión Provisional a la Mtra. Mónica Scott Mejía, Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo considerando que es el área que tendrá a su cargo todos los trabajos técnicos y operativos derivados de la Comisión. La propuesta se motiva en el



COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

hecho de que la Mtra. Mónica Scott Mejía cuenta con una amplia experiencia en materia electoral al haberse desempeñado durante largo tiempo como personal de carrera del Instituto Electoral de la Ciudad de México; aunado a lo anterior, desde 2017 ha sido Titular de la misma Unidad Técnica.

Asimismo, se destaca que fue la Secretaria Técnica de la Comisión en el Proceso Electoral pasado, en este sentido, se consideró que el perfil de la Mtra. Mónica Scott Mejía es el adecuado para la designación como Secretaria Técnica de la Comisión Provisional..

Al no haber más intervenciones, en votación nominal las personas Consejeras Electorales de la Comisión Provisional, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

IECM/CPVOCCD/1/2020. Se aprueba la designación de la Mtra. Mónica Scott Mejía, Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, como Secretaria Técnica de la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales.

En virtud de ello, la Consejera Presidenta, solicitó a la maestra Mónica Scott Mejía, integrarse a la sesión para asumir las funciones como Secretaria Técnica y dar cuenta del tercer punto listado en el Orden del Día.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria del Proceso de Selección y Designación de Consejeros y Consejeras Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Local Ordinario 2020-2021.

La Consejera Presidenta manifestó que la Convocatoria tiene como finalidad designar a 198 Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, considerando el mismo número de personas como suplentes, todo ello bajo el criterio de paridad de género en cada uno de los 33 Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Derivado de las condiciones de emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19 señaló que el proceso de selección y designación se estructura en cuatro etapas: 1) Curso de Capacitación; 2) Registro de Aspirantes; 3) Valoración Curricular, entrevista y resultados finales; 4) Designación de personas ganadoras.



COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Explicó que la etapa de capacitación consiste en la realización de un curso con el cual se pretende dotar a las personas aspirantes de los conocimientos necesarios para el desempeño del cargo de Consejera o Consejero Distrital; al finalizarlo, se realizará un examen de conocimientos cuya acreditación permitirá el registro como aspirante.

Sobre la segunda etapa relativa al Registro de aspirantes, señaló que se realizará a través de una plataforma de internet diseñada por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos en la cual las personas aspirantes deberán capturar su información personal y profesional, a continuación, cargarán los documentos necesarios para realizar la valoración curricular.

Sobre la tercera etapa relativa a la Valoración Curricular, entrevista y resultados finales, comentó que se convocará a las personas aspirantes a realizar el cotejo documental con lo cual se realizará la valoración curricular y una vez concluida la valoración se pasará a una entrevista con al menos una persona Consejera del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Una vez concluida la tercera etapa, la Comisión Provisional hará la integración de los resultados finales que serán publicados el día ocho de enero de 2021 con lo cual se abrirá un período de revisión en el que las personas aspirantes podrán presentar la solicitud ante la Comisión Provisional en caso de que la persona aspirante considere que hubo algún error en las evaluaciones a las que fue sujeto.

Finalmente, por lo que respecta a la cuarta etapa referente a la Designación de personas ganadoras, la Consejera Presidenta de la Comisión Provisional manifestó que una vez que la misma Comisión resuelva las solicitudes hará la integración de la propuesta de designación de Consejeras y Consejeros Distritales con base en los mejores resultados finales y bajo el principio de paridad de género, la cual será presentada a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Adicionalmente, expresó ante este Órgano Colegiado que la Convocatoria fue elaborada bajo la perspectiva de las oficinas de las tres personas Consejeras que integran la Comisión Provisional, en esta virtud, ya se encuentran las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy.

Por otra parte, respecto de la observación formulada por el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy en torno a brindar facilidades para otorgar acceso a los equipos de cómputo institucionales; la Consejera Presidenta de la Comisión Provisional se manifestó a favor de ello en casos excepcionales, garantizando la seguridad sanitaria y el cumplimiento de los protocolos establecidos por las Autoridades Sanitarias.



COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy expresó su agradecimiento por la atención brindada a sus observaciones.

El Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega expresó su agradecimiento por la disponibilidad para llegar a acuerdo entre todos los integrantes de la Comisión Provisional que permite otorgar un mayor sentido de progresividad a la Convocatoria.

Asimismo, manifestó que en contraste con las Convocatorias anteriores, celebra se está dando mayor peso a la experiencia de participación en actividades ciudadanas, como son los Comités vecinales, Consejos de los Pueblos, Comisiones de Participación Comunitarias; asimismo, destacó que se está disminuyendo la brecha entre los distintos niveles educativos, lo que incentiva una mayor participación de perfiles cercanos a las comunidades con experiencia en la discusión colegiada y ciudadana de los barrios, comunidades, colonias.

La Representación del Partido del Trabajo consultó la cantidad de cargos que serán ofertados en la Convocatoria, así como la diferencia entre el Currículum Vitae y la Reseña Curricular.

La Consejera Presidenta de la Comisión Provisional informó que se renovarán la totalidad de los cargos en los 33 Consejos Distritales.

Por otro lado, la Mtra. Mónica Scott Mejía, Secretaria Técnica de la Comisión Provisional, manifestó que el Currículum Vitae es un documento que servirá de apoyo a las personas que realizarán las entrevistas, mientras que la Reseña Curricular es un instrumento que será publicado en el sitio de internet del Instituto Electoral.

Al no haber más intervenciones, en votación nominal las personas Consejeras Electorales de la Comisión Provisional, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

IECM/CPVOCCD/2/2020. Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria del Proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.

Acto continuo, la consejera presidenta Carolina del Ángel Cruz, instruyó a la Secretaria Técnica para que remita el proyecto de Acuerdo al Secretario Ejecutivo para su presentación ante el Consejo General, y solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.



COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

4. Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta, con fundamento en los artículos 53, inciso A), fracción II y 54 fracción VII del Reglamento, preguntó a los integrantes si deseaban inscribir algún asunto, dándose por desahogado este punto al no haberse inscrito ningún asunto general.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas con veintiséis minutos del veintiséis de octubre de dos mil veinte, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, se levanta la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce las personas Consejeras Electorales que participaron en la misma, asistidos por la Secretaria Técnica de la Comisión Provisional.

Carolina del Ángel Cruz
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión Permanente

César Ernesto Ramos Mega
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión Permanente

Bernardo Valle Monroy
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión Permanente

HOJA DE FIRMAS